

174433



174433

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN APARATO ELECTROMECANICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS AUTOMOVILES", a favor de D. Silvio Dequigiovanni, de nacionalidad italiana, domiciliado en Barcelona, Tuset, 32 al 36.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un aparato electromecánico para la puesta en marcha de los automóviles, que viene a resolver el molesto problema de la puesta en marcha del motor cuando está frío, está descargada la batería, o cuando tiene alguna avería la instalación eléctrica de puesta en marcha del coche. Como es sabido, en tales

174433

10. casos se ha de recurrir o bien a un consumo excesivo del fluido acumulado en la batería; o bien a arrastrar el coche a brazos; o debe utilizarse la incómoda manecilla mecánica.

15. El aparato ideado resuelve la cuestión; podrá instalarse fijo en los garages, talleres y estaciones de servicio; o también está resuelto en forma portátil para utilizarlo oportunamente en cualquier emplazamiento adecuado.

20. Siendo esta aparato nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En los dibujos que se adjuntan a título de ejemplo a esta memoria, pueden verse las características que distinguen al aparato ideado.

25. Consta dicho aparato de dos cilindros de hierro -1- dentro los cuales encaja una de las ruedas motrices del coche cuyo motor se trata de poner en marcha. El movimiento de giro de dichos cilindros lo proporciona un motor eléctrico -2- conectado a la red normal de fuerza, siendo transmitido el esfuerzo por medio de correas trapezoidales -3-, por cadena de transmisión -4- o por cualquier otro sistema similar.

30. Para la fácil salida del vehículo del aparato en cuestión, éste va provisto de un sistema de freno con el cual se le bloquea completamente, dejando privado de movimientos los citados cilindros.



174433

El montaje puede ser vario, las figuras 1, 2, 3 y -7- se refieren al caso de transmisión por correas trapezoidales y emplazamiento fijo. Se preve entonces 40. una fosa -5- en cuya boca superior se fija un chasis rígido -6- en el que se apoyarán los cojinetes -7- de los cilindros -1- para que la tangente superior a estos últimos quede ligeramente más baja que el plano o nivel -8- del pavimento. El electromotor -2- que 45. da suspendido en el interior de la fosa -5- de unos tirantes rígidos -9- que roscándolos más o menos por -10-, permitirán subir y bajar el motor para tensar las correas.

Las figuras 3, 4 y 8 se refieren también al caso 50. de un emplazamiento fijo, pero con la transmisión por cadena; se situa también el electromotor en la fosa -5-; el chasis rígido -6-, la posición de los cilindros -1- también queda por debajo del pavimento -8-, pero el motor se fija sobre unas viguetas -11- afianzadas por los pernos de compresión -12-.

Las figuras 9, 10 y 11 se refiere al caso de una 60. solución portátil; el chasis rígido -13- queda por debajo de los cojinetes -14- de apoyo de los cilindros -1-; se le provee de las ruedas o rodillos de traslación -15- y el motor -2- queda sostenido por la ménsula -16- y dispuesto a un lado y por encima del chasis -13-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato ideado, será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

65. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de in-



174433

vención:

70. 1.- Un aparato electromecánico para la puesta en marcha de los automóviles, caracterizado por el hecho de estar formado por un par de sólidos cilindros horizontales y paralelos separados entre si lo suficiente para poder hacer descansar sobre ellos una de las ruedas motrices del automóvil y hacerla girar por adherencia al girar dichos cilindros por el esfuerzo de un electromotor conectado a la red normal de fluido: transmitiéndose el movimiento del motor a los cilindros por uno o por los dos extremos de los mismos, y ya sea por correas normales o trapezoidales, cadenas mecánicas, cables u otro medio semejante.
75. 2.- El propio aparato electromecánico de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el aparato se resuelva con carácter fijo, apoyando los cojinetes de los cilindros sobre un chasis rígido, anclado en la boca superior de una fosa, quedando la tangente superior de tales cilindros, al mismo nivel o por debajo del pavimento, y el electromotor en el interior de la fosa, suspendido por tirantes rígidos roscados para facilitar el tensado de las correas; o sobre viguetas o zócalo fijo cuando se trate de cadenas o elementos de transmisión mecánica no extensibles.
80. 3.- El propio aparato electromecánico de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que se resuelva con posibilidad de transporte apoyando los cilindros sobre un chasis rígido provisto de ruedas, quedando fijado el electromotor sobre una mensula situada a un lado de este chasis, por encima del nivel
- 85.
- 90.
- 95.



del pavimento, y formando parte integrante de dicho chasis.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
100. rran con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN APARATO ELECTROMECHANICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS AUTOMOVILES".

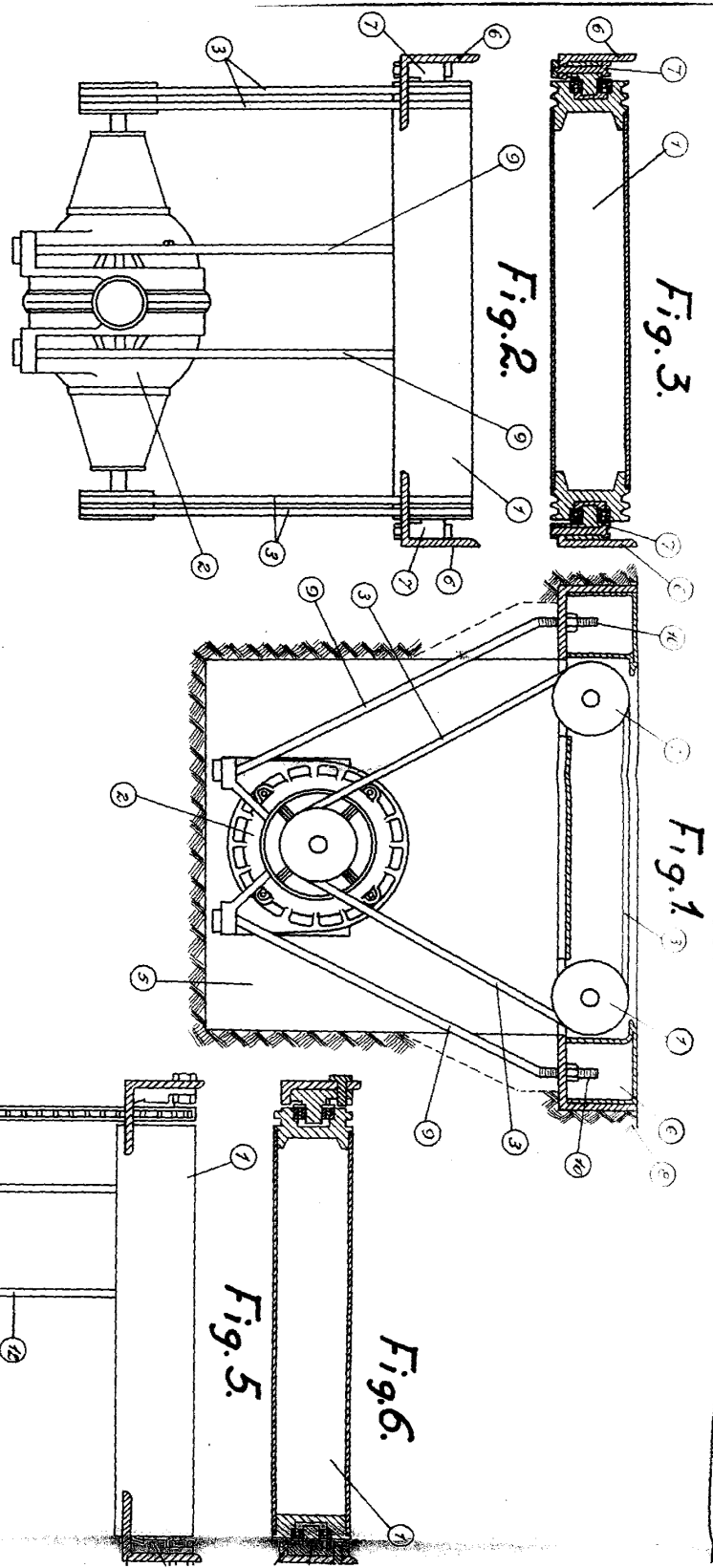
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
105. mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de D. Silvio Dequigiovanni

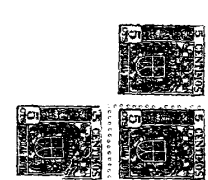
L. DURÁN
P. P.



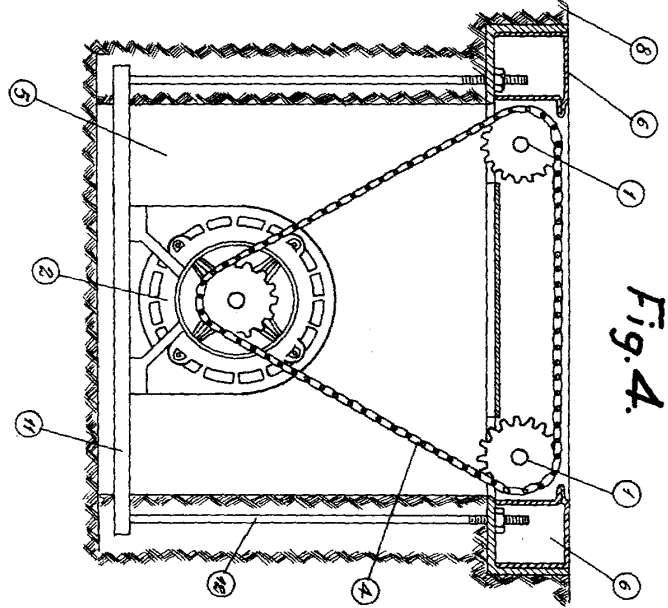
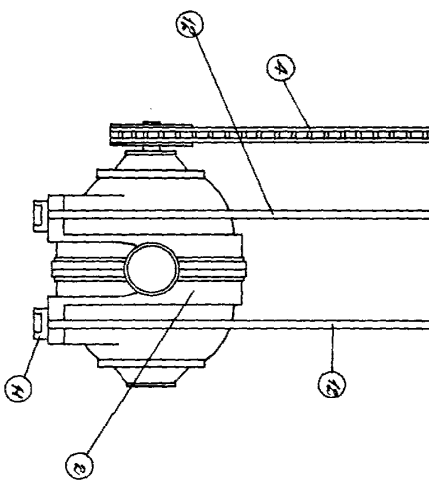
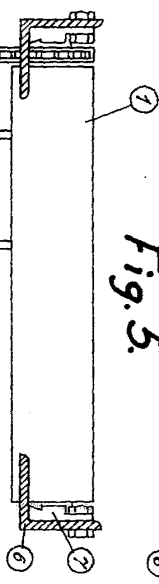
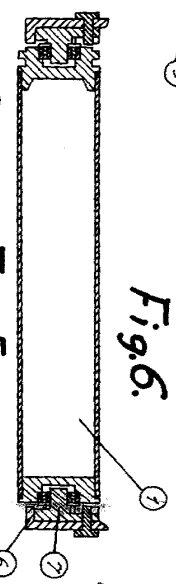
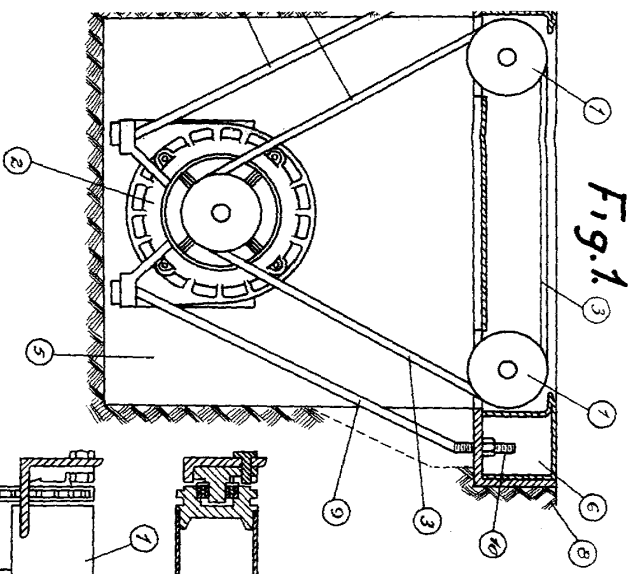


Escala variable

1/2



174433 240205 № 1.



L. DUFAYE
P. F. L. DUFAYE
1880

2/2

Fig. 8

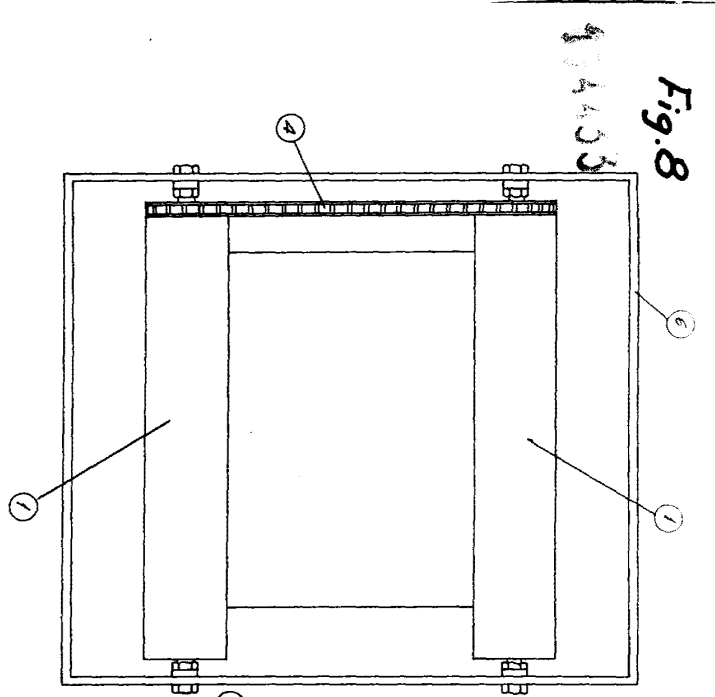


Fig. 7.

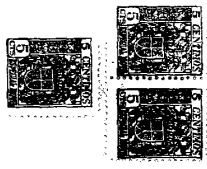
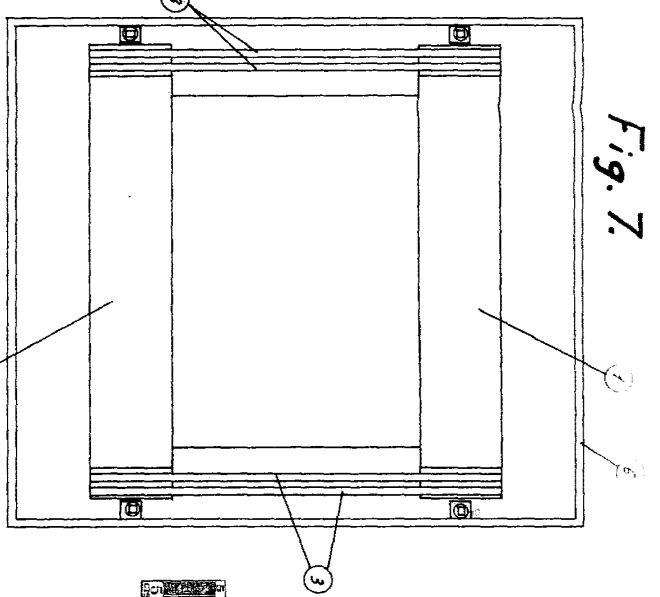


Fig. 9.

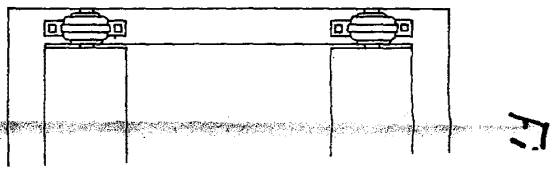
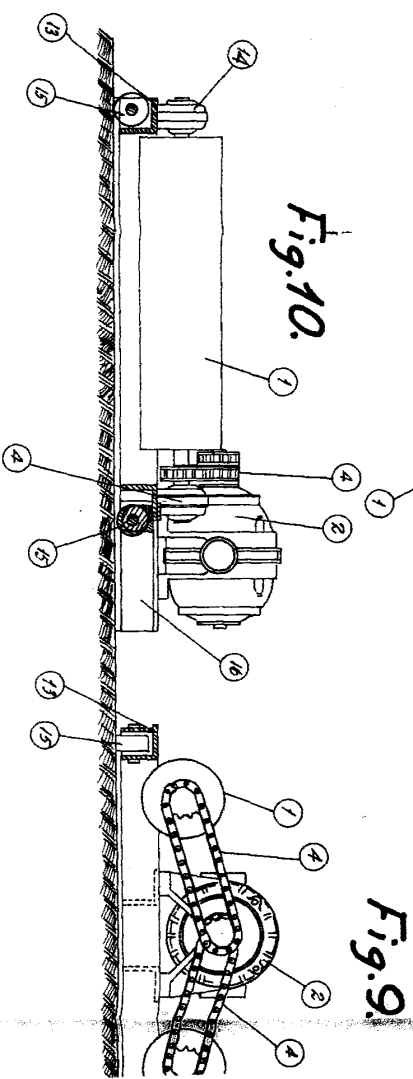


Fig. 10.



Escala variable

112

2/2

Fig. 7.

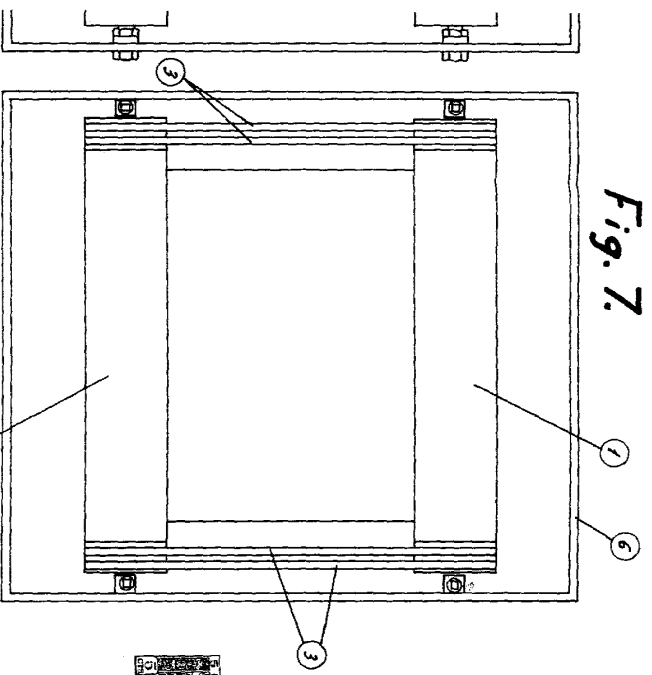


Fig. 10.

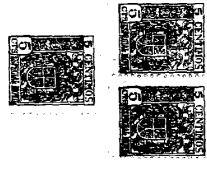
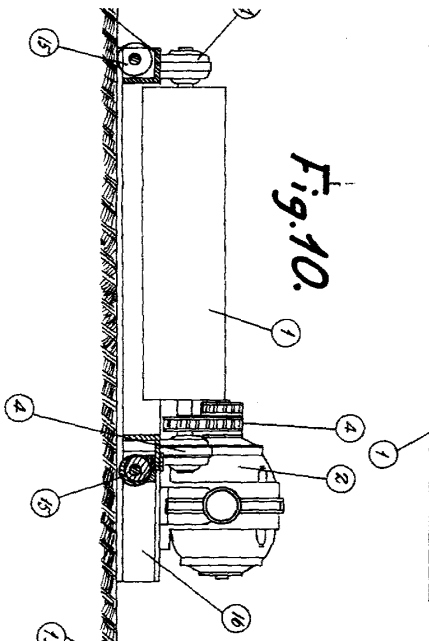


Fig. 11.

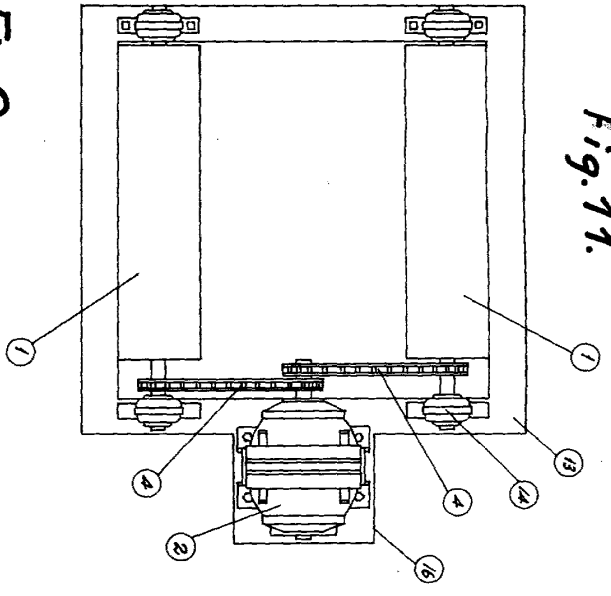
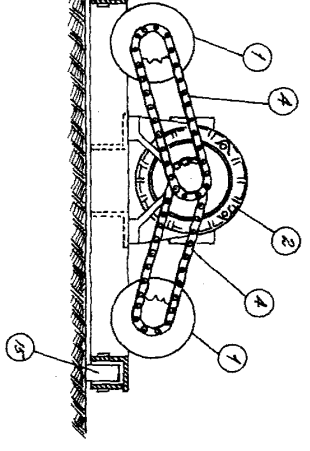


Fig. 9.



134483
240125 N° 2

74403

L. O. P. P.
 P. P. P.
 P. P. P.